

de los citados baños minere-  
rales de Mula, pero con el  
mismo carácter de inte-  
rino que ha disfrutado  
Cortes, y sin mas sueldo  
que los emolumentos que le  
correspondan por el Regla-  
mento de baños y aguas  
minerales vigente. = De  
Real orden lo digo a V.S.  
para su inteligencia, como  
cumiento del interesado y  
demas efectos consiguientes.

Lo traslado a V.S. para  
el debido conocimiento de  
la Academia que preside  
y efectos convenientes.

Dios